



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Santander, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia

Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios.

Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad.

En caso de tener reclamaciones y/o consultas, puede remitirlas al correo electrónico: habeasdata@udes.edu.co y/o a través del número telefónico 607 651 65 00 extensión 1653.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Informamos a los titulares de los datos personales que podrán consultar nuestra Política de tratamiento de datos personales, en nuestro sitio web www.udes.edu.co

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." **SI** _____ **NO** _____

NOTA: Para registrar el tipo de documento de identidad, tenga en cuenta la siguiente información de las siglas:

CC: Cédula de ciudadanía, **CE:** Cédula de extranjería, **TI:** Tarjeta de identidad, **RC:** Registro Civil, **PA:** Pasaporte, **NIT:** Número de identificación tributaria, **NA:** No aplica, **NIE:** Número de identificación de extranjero, **DE:** Decreto, **PE:** Permiso de estadía **NISE:** Número de identificación sociedad extranjera **OE:** Otras entidades

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Fecha de Solicitud:	20 de enero de 2025	Solicitud virtual	<input type="checkbox"/>	Solicitud Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------------------	---------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

* En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

ÁREA	<input type="checkbox"/>	Civil y Comercial	Tema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	OBLIGACIONES FRENTE A LOS HIJOS E INCAPACES
	<input type="checkbox"/>	Especiales		
	<input checked="" type="checkbox"/>	Familia		
	<input type="checkbox"/>	Penal	Subtema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	ALIMENTOS
	<input type="checkbox"/>	Propiedad Intelectual		
	<input type="checkbox"/>	Acuerdos de apoyo		
<input type="checkbox"/>	Directivas anticipadas			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE												
Tipo de solicitante	Persona natural		Persona jurídica		Nombre completo de la persona u organización							
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento				Ciudad de expedición					País de origen			
Fecha de nacimiento				Estado civil								
Género	Masculino				Femenino				Transgénero			
Sexo biológico	Hombre		Mujer		Intersexual				Indeterminado			

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos poblacionales? Seleccione una o varias opciones, según aplique		Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente		Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)
		Palanquero de San Basilio		Indígena
		ROM Gitano		Ninguno

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física		Sensorial auditiva		Sensorial visual	
	Intelectual-cognitiva		Mental-psicosocial		Múltiple	
	Ninguna					

INFORMACIÓN DE CONTACTO									
Pais				Departamento				Ciudad	
Dirección									
Teléfono de contacto						Grado de escolaridad			
Estrato socio-económico	1		2		3		Nivel de SISBEN		
Correo electrónico									

(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO						
Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior	
	Educación técnica profesional y tecnológica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna	



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCADO												
Tipo de solicitante	Persona natural		Persona jurídica		Nombre completo de la persona u organización							
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento				Ciudad de expedición						País de origen		
Fecha de nacimiento				Estado civil								
Género	Masculino				Femenino			Transgénero				
Sexo	Hombre		Mujer		Intersexual				Indeterminado			
¿Pertenece a algún grupo étnico?	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente				Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)							
	Palanquero de San Basilio				Indígena							
	ROM Gitano				Ninguno							
¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física			Sensorial auditiva			Sensorial visual					
	Intelectual-cognitiva			Mental-psicosocial			Múltiple					
	Ninguna											
INFORMACIÓN DE CONTACTO												
País				Departamento						Ciudad		
Dirección												
Teléfono de contacto						Grado de escolaridad						
Estrato socio-económico	1		2		3		Nivel de SISBEN					
Correo electrónico												
(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).												
DATOS DE ESTUDIO												
Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia		Educación básica primaria		Educación básica secundaria o secundaria baja		Educación media o secundaria alta		Educación postsecundaria no superior			
	Educación técnica profesional y tecnológica		Universitario o equivalente		Especialización, maestría o equivalente		Doctorado o equivalente		Ninguna			
INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)												
Nombre completo del apoderado												
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento				País de origen						Ciudad		
Dirección												
Correo electrónico						Teléfono de contacto						



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
 UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
 UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
 CALLE 54 NO.35A-08
 VALLEDUPAR

Asunto: Solicitud de Conciliación

Quien entrevista:
 LEINNYS GISELLE BERMUDEZ MONTES

Convocante(s):

Convocado(s):

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado (a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes hechos:

Lugar y fecha de ocurrencia de los hechos		
Departamento: CESAR	Ciudad: VALLEDUPAR	Fecha: 20 / 01 / 2025
Descripción de los hechos		
1 LAS PARTES EXPONEN QUE SOSTUVIERON UN VÍNCULO SENTIMENTAL DESDE EL 18 DE FEBRERO DE 2016 HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2024 Y FRUTO DEL VÍNCULO SENTIMENTAL Y CONVIVENCIA, NACIÓ LA MENOR EVELYN SOFÍA ARIZA PEÑALOZA DE (7) AÑOS DE EDAD Y EL MENOR LUIS ÁNGEL ARIZA DE (5) MESES DE NACIDO		
2 LA SEÑORA BERCY LILIANA PEÑALOZA CARRILLO Y EL SEÑOR JANER DAVID ARIZA, AL MOMENTO DE LA SEPARACION ACORDARON EL TEMA DE SUMINISTRAR LO QUE ESTUVIERA A SU ALCANCE POR CONCEPTO DE "MANUTENCIÓN, SOSTENIMIENTO Y BIENESTAR DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD", TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DE INGRESOS DEL CONVOCADO JANER DAVID ARIZA.		
3 SEGÚN LO EXPUESTO POR LAS PARTES, EL CONVOCADO JANER ARIZA TIENE LABORA COMO EMPLEADO DE OFICIOS VARIOS, POR LO CUAL NO MANTIENE UN SALARIO ESTABLE, QUE TRABAJA POR DÍAS, PERO, AUN ASÍ, DESEA CONTRIBUIR PARA EL DESARROLLO DE SUS HIJOS LA MENOR EVELYN SOPHIA ARIZA PEÑALOZA DE (7) AÑOS Y EL MENOR LUIS ÁNGEL ARIZA PEÑALOZA DE (6) MESES DE NACIDO.		



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Descripción de las pretensiones			
1 LA SEÑORA BERCY LILIANA PEÑALOZA SOLICITA TENER LA CUSTODIA DEL NIÑO LUIS ÁNGEL ARIZA DE (6) MESES Y EL SEÑOR JANER ARIZA LA CUSTODIA DE LA MENOR EVELYN SOPHIA ARIZA PEÑALOZA DE (7) AÑOS			
2 LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EL SEÑOR JANER DAVID ARIZA MENDOZA, SE OBLIGUE A FIJAR CUOTA DE ALIMENTOS EN FAVOR DE SUS HIJOS EN FAVOR DE SUS HIJOS EVELYN SOFÍA ARIZA DE (7) AÑOS Y LUIS ÁNGEL ARIZA DE (6) MESES.			
3 QUE SE ESTABLEZCA UN RÉGIMEN DE VISITAS, CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL.			
Valor de la cuantía	\$ 0	¿Cuantía indeterminada? Marque X en la siguiente casilla, si aplica	
Anexos (Relacionar los anexos)			
1			

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO									
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas		Con violencia física sobre personas		¿Se presentó intervención directa de terceros?	SI		NO	
Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)									
Tercero:	Centro de conciliación		Funcionario habilitado para conciliar		Autoridad judicial		Otros		Fecha de intervención: / /
Documento firmado		Acta de conciliación			Constancia			Laudo arbitral	
		Sentencia judicial			Escritura pública			Transacción	
		Otro resultados							

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado (a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos al(los) convocados(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

ATENTAMENTE,

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOTA: Señor Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de asunto no conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.